



MEMORÁNDUM D.S.C. N° 178/2023

**A : EMANUEL IBARRA SOTO
FISCAL**

**DE : FERNANDA PLAZA TAUCARE
FISCAL INSTRUCTORA**

MAT. : DERIVA ANTECEDENTES ASOCIADOS A PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO.

FECHA : 15 de marzo de 2023

Con fecha 01 de marzo de 2023, Evelyn Mamani Viza, en representación de la Ilustre Municipalidad de Camiña, presentó ante esta Superintendencia un programa de cumplimiento, asociado al procedimiento administrativo sancionador Rol F-007-2023.

En virtud de lo dispuesto en el Resuelvo 3.1, letra d), de la Resolución Exenta N° 2.124, de fecha 30 de septiembre de 2021, de la Superintendencia del Medio Ambiente, al Fiscal le corresponde resolver la aprobación o rechazo, cuando corresponda, de los programas de cumplimiento presentados por los presuntos infractores.

En razón de lo anterior, procedo a derivar los antecedentes asociados al programa de cumplimiento individualizado en el primer párrafo de este memorándum, con el objeto de que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo.

Fernanda Plaza Taucare
Fiscal Instructora del Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

C.C.
- Departamento de Sanción y Cumplimiento.

